



CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 09 ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas del día 5 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital 09 Electoral, ubicado en el predio número 670 letra C de la calle 57 entre 80 y 82 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el C. **ANUAR DAVID FARJAT RUIZ**, Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Distrital Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **8 horas con 03 minutos** del día **5 de junio** del año **2024** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, C. Emmanuel Jesús Briceño Zapata**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:



Consejera Electoral C. ALI GABRIELA ESTRADA FUENTES

Consejero Electoral C. JULIO HUCHIN CETZ

Consejero Presidente C. ANUAR DAVID FARJAT RUIZ, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo, EMMANUEL JESUS BRICEÑO ZAPATA, este con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional	JUAN ENRIQUE SALOMON ALCOCER QUIJANO
Partido Revolucionario Institucional	CINDY PATRICIA CANUL UC
Movimiento Ciudadano	CESAR DEL ANGEL MAY BURGOS
Morena	EVELYN ALEJANDRA GUTIERREZ GONZALEZ

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

A continuación, y dando cumplimiento al **punto número 2 del orden del día** y con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo Distrital Electoral, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo, necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto número 3 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

Acto seguido, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.



Inmediatamente como **punto número 4 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el artículo 7, inciso b), del, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo;
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas;
7. Cómputo de la elección de Gubernatura, Diputaciones locales por el principio de mayoría relativa;
8. Declaración de Validez de la Elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa; o de la elección de que se trate;
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, solicitó al **Secretario Ejecutivo**, que continúe con el **punto número 5 de la orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo de la elección

Acto continuo, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 1, inciso c) y numeral 3 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al **Secretario Ejecutivo** para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto respecto de la declaración de Sesión Permanente, a fin de efectuar el cómputo de la elección.



Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo**, informó que la declaración de esta Sesión Especial en Sesión Permanente, a fin de efectuar el Cómputo de la elección, había sido aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente, el **Consejero Presidente**, en virtud de la aprobación con TRES votos de los Consejeros Electorales de este Consejo, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 9 horas con 29 minutos, declaró esta Sesión Especial en **Sesión permanente** con la finalidad de efectuar el cómputo de la elección.

En seguimiento de la sesión, el **Consejero Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acorde a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número seis de la orden del día**, consistente en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, el **Consejero Presidente**, declaró lo siguiente:

“En la sesión extraordinaria celebrada por este Consejo en fecha 4 de junio de 2024, se acordó por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales que integran este Consejo, que 3 paquetes electorales de Gubernatura; las cuales fueron: 643 C2, 642 C3, 634 B1 y 2 paquetes electorales de Diputaciones locales; los cuales son: 643 C2, 642 C3 y 634 B1, existen susceptibles de ser sometidos a recuento de votos.”



Acto seguido, solicitó al **Secretario Ejecutivo** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 7 del orden del día**, siendo este el Cómputo de la elección.

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, siendo las 8 horas con 15 minutos 5 de junio el **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 316, 317, 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2023-2024, solicitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bodega electoral del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, **dando cuenta de que los sellos se encuentran debidamente colocados y no han sido violados**, por lo anterior, procedió ordenar se efectuase la apertura de la bodega electoral de este Consejo, a continuación, explicó que el cómputo de los votos se realizará en un punto de recuento trasladándose estos de la Bodega Electoral a la mesa que ocupa el punto de recuento. Por lo tanto, se invitó a los integrantes de este Consejo a ocupar su lugar en el pleno de este a fin de dar inicio con los trabajos del cómputo.

Seguidamente, siendo las 8 horas con 30 minutos el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al **presente orden del día, siendo este el número 7**, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita al Secretario Ejecutivo se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 643 tipo Contigua 2, **siendo las 8 horas con 35 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la Gubernatura contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para gobernador, extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 643 C2 para la elección de Gubernatura.

RESULTADOS DE LA CASILLA 643 C2 PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA.

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	206
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	12
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	13
PARTIDO DEL TRABAJO	4
MOVIMIENTO CIUDADANO	19
MORENA	162
NUEVA ALIANZA	2
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA- PARTIDO TRABAJO-MORENA	6
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA- PARTIDO TRABAJO	1
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA- MORENA	0
PARTIDO TRABAJO-MORENA	0
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	3
NUEVA ALIANZA	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	4
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL- NUEVA ALIANZA	0
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL- NUEVA ALIANZA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	6
TOTAL DE LA VOTACIÓN	438

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

RESULTADOS DE LA CASILLA 642 C3 PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA.

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	282
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	10
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	6



PARTIDO DEL TRABAJO	13
MOVIMIENTO CIUDADANO	20
MORENA	122
NUEVA ALIANZA	1
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA- PARTIDO TRABAJO-MORENA	8
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA- PARTIDO TRABAJO	1
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA- MORENA	1
PARTIDO TRABAJO-MORENA	1
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONA	2
NUEVA ALIANZA	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	2
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL- NUEVA ALIANZA	0
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL- NUEVA ALIANZA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	9
TOTAL DE LA VOTACIÓN	478

RESULTADOS DE LA CASILLA 634 B1 PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA.

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	92
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	23
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	1
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	8
PARTIDO DEL TRABAJO	7
MOVIMIENTO CIUDADANO	31
MORENA	239
NUEVA ALIANZA	2
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA- PARTIDO TRABAJO-MORENA	16
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA- PARTIDO TRABAJO	1
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA- MORENA	2
PARTIDO TRABAJO-MORENA	2
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONA	3
NUEVA ALIANZA	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	4
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL- NUEVA ALIANZA	0
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL- NUEVA ALIANZA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	13
TOTAL DE LA VOTACIÓN	444



RESULTADOS DE LA CASILLA 642 C6 PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIÓN LOCAL

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	267
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	23
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	9
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	4
PARTIDO DEL TRABAJO	19
MOVIMIENTO CIUDADANO	106
MORENA	0
NUEVA ALIANZA	4
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL- NUEVA ALIANZA	17
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA- PARTIDO DEL TRABAJO- MORENA	0
PARTIDO VERDE- PARTIDO DEL TRABAJO	1
PARTIDO VERDE- MORENA	1
PARTIDO DEL TRABAJO- MORENA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	0
TOTAL DE LA VOTACIÓN	455

RESULTADOS DE LA CASILLA 634 B1 PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIÓN LOCAL

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	112
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	22
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	1
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	12
PARTIDO DEL TRABAJO	6
MOVIMIENTO CIUDADANO	28
MORENA	229
NUEVA ALIANZA	4
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL- NUEVA ALIANZA	3
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA- PARTIDO DEL TRABAJO- MORENA	11
PARTIDO VERDE- PARTIDO DEL TRABAJO	0
PARTIDO VERDE- MORENA	2
PARTIDO DEL TRABAJO- MORENA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	16
TOTAL DE LA VOTACIÓN	446



En seguimiento de la sesión, el **Consejero Presidente**, solicitó al ~~Secretario~~ Ejecutivo someta a votación un receso hasta por 8 horas para continuar con las mesas de trabajo y así continuar con la sesión permanente de cómputo de la elección .

Siendo las 0 horas con 30 minutos se declaró un receso de 8 horas para continuar con el punto 8 del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las y los Consejeros Electorales, que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso propuesto de 8 horas ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido siendo las 00 horas 30 minutos del día 06 de junio, el Consejero Presidente declara el receso aprobado y señala su reanudación de la presente sesión permanente a las 8 horas con 30 minutos del día 6 de junio de 2024.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 30 minutos del día 6 de junio de 2024, en la sede de este Consejo Distrital 09, ubicado en el predio 670 de la calle 57-C entre 80 y 82 del Fraccionamiento Las Américas de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital 09 Electoral con la finalidad de reanudar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el **Consejero Presidente**, manifestó que siendo las 8 horas con 32 minutos del día 6 de junio de 2024, se reanuda la sesión, misma que se había declarado en receso hasta por 8 horas, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el **Consejero Presidente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo**, para que procediera a pasar la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

En uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. ALI GABRIELA ESTRADA FUENTES;

Consejero Electoral C. JULIO HUCHIN CETZ;

Consejero Presidente C. ANUAR DAVID FARJAT RUIZ, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo, EMMANUEL JESÚS BRICEÑO ZAPATA, este con derecho a voz, pero sin voto.

En virtud de lo anterior, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional	JUAN ENRIQUE SALOMON ALCOCER QUIJANO
Partido Revolucionario Institucional	CINDY PATRICIA CANUL UC
Morena	EVELYN ALEJANDRA GUTIERREZ GONZALEZ
Nueva Alianza	RUTH ALEJANDRA RIVERA PEREZ

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Distrital 09 y, en virtud, de estar presentes la y los integrantes del Consejo necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de los



tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

A continuación, el **Consejero Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con la continuación del orden día marcado con el número 7.

Acto continuo el **Secretario Ejecutivo** procedió con la continuación de la mesa de trabajo con todos los asistentes antes mencionados.

A continuación, el **Consejero Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con la continuación del orden día marcado con el número 8.

Siendo las 16 horas en cumplimiento de dicho punto del orden del día, el **Consejero Presidente**, con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, hizo constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES** de la elección registrada por la candidatura postulada en candidatura por los partidos políticos **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, para conformar el **Distrito Local 09**, integrada por las ciudadanas siguientes:

DIPUTADOS MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIA	SUPLENTE
1	SAYDA MELINA RODRIGUEZ GOMEZ	KARLA DANIELA SANDOVAL CUEVAS



Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

A continuación, el **Consejero Presidente**, procedió a solicitar al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En atención a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 9 del orden del día**, siendo este el receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión de 60 minutos.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las y los Consejeros Electorales, que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo**, informó que el receso propuesto de 60 minutos había sido aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 15 horas con 10 minutos declaró un receso de una hora, citándose a las 16 horas con 10 minutos del día 6 de junio de 2024 para la reanudación de la presente sesión.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 10 minutos del día 6 de junio de 2024, en la sede de este Consejo Distrital 09, ubicado en el predio 670 de la calle 57-C entre 80 y 82 del Fraccionamiento Las Américas de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital 09 Electoral con la finalidad de reanudar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el **Consejero Presidente**, manifestó que siendo las 16 horas con 12 minutos del día 6 de junio de 2024, se reanuda la sesión, misma que se había declarado en



receso a las 60 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el **Consejero Presidente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo**, para que procediera a pasar la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

En uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. ALI GABRIELA ESTRADA FUENTES;

Consejero Electoral C. JULIO HUCHIN CETZ;

Consejero Presidente C. ANUAR DAVID FARJAT RUIZ, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo, EMMANUEL JESÚS BRICEÑO ZAPATA, este con derecho a voz, pero sin voto.

En virtud de lo anterior, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional	JUAN ENRIQUE SALOMON ALCOCER QUIJANO
Partido Revolucionario Institucional	CINDY PATRICIA CANUL UC
Morena	EVELYN ALEJANDRA GUTIERREZ GONZALEZ
Movimiento Ciudadano	CESAR DEL ANGEL MAY BURGOS
Nueva Alianza	RUTH ALEJANDRA RIVERA PEREZ



Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Distrital 09 y, en virtud, de estar presentes la y los integrantes del Consejo necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

A continuación, el **Consejero Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que acorde a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del punto número 10 del orden del día. Siendo este, la lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en virtud de haber sido revisado el Proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo cual este pregunta a los miembros del Consejo 09 Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna, preguntó si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo 09 de fecha 5 de junio de 2024; solicitando al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión.



Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

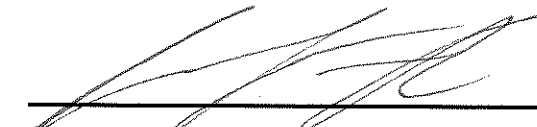
Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, solicitó al **Secretario Ejecutivo** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

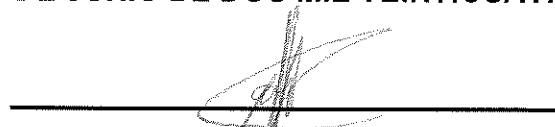
Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, continuando con el **punto número 11 del orden del día**, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento del **punto número 12 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la Sesión Especial del día 6 de junio de 2024, siendo las 16 horas con 30 minutos del día 6 de junio de 2024, y por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó se remita copia certificada del Acta de la presente Sesión Especial al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

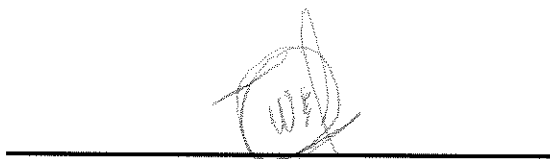
HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



ANUAR DAVID FARJAT RUIZ
CONSEJERO PRESIDENTE



ALI GABRIELA ESTRADA FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL




JULIO HUCHIN CETZ
CONSEJERO ELECTORAL



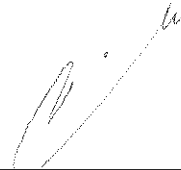
**EMMANUEL JESUS BRICEÑO
ZAPATA**
SECRETARIO EJECUTIVO



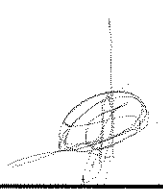
REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



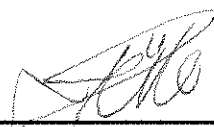
**JUAN ENRIQUE SALOMON
ALCOCER QUIJANO**
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



CINDY PATRICIA CANUL UC
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



**EVELYN ALEJANDRA GUTIERREZ
GONZALEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MORENA



RUTH ALEJANDRA RIVERA PEREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



CESAR DEL ANGEL MAY BURGOS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MOVIMIENTO CIUDADANO

